

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz lunes 4 de noviembre de 1811.

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Gefe de día : el teniente coronel Don Francisco Xavier Campana, comandante del 1.<sup>er</sup> batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Cazadores Distinguidos.

## VARIEDADES.

*Como algunas personas han sospechado que el gobierno británico protege abiertamente la junta revolucionaria de Buenos-Aires, creemos de nuestro deber para honor de nuestros fieles aliados, y rectificar la opinion general en este importante asunto, copiar alguna parte de una gaceta de Buenos-Aires, que justifica cuan léjos estan aquellos facciosos de ser lisonjeados por el gobierno de la Gran Bretaña, contra cuya buena fe producen las mas injuriosas sospechas, que son el mejor testimonio de su resentimiento.*

Con cuánto entusiasmo se ha explicado el pueblo acerca de la conducta y contestaciones del capitán Elliot, relativas al bloqueo de esta capital! ¿Qué individuo de la sociedad no ha tomado interes en esta ocurrencia? ¿Quién no ha discurrido sobre ella? ¿Quién no ha blasfemado contra los perturbadores de nuestro sosiego? ¿Y quién no ha renovado ante la sagrada memoria de la patria el voto solemne de perder la vida, antes que reducirse á pasarla en la vergonzosa esclavitud de nuevas cadenas?

Sorprendidos los habitantes de Buenos-Aires con una conducta, que nunca debieron esperar de un oficial de S. M. B., se resistieron a creer que el capricho, ó la predisposicion personal fuesen el único agente de aquellas acciones. ¿Cómo es posible, decian, que cuando el ministro inglés residente en el Brasil, repite las demostraciones mas lisonjeras en favor de la junta; cuando los comerciantes ingleses residentes en esta ciudad confiesan la generosa hospitalidad con que los americanos los distinguen, y estrechan los vinculos de una ventajosa y permanente comunicacion; cuando el estado de la Europa presenta en las Americas el único teatro, que indemnizará al comercio inglés las quiebras que ha sufrido en sus antiguas relaciones; cuando el gobierno de Buenos-Aires se apresura á romper las trabas destructoras, que privaban á los extrangeros de tener parte en las riquezas de este vasto continente; como es posible, que en semejantes circunstancias un oficial de marina atropelle los intereses de su nacion, rompa unas relaciones nacientes, que quizá sea despues difícil reparar, y despreciando el clamor de sus compatriotas, los mire con ojo sereno envueltos

en las quiebras y perjuicios consiguientes á tan inesperado bloqueo?

La fuerza de estas reflexiones hacia creer al pueblo, que el capitán Elliot obraba en virtud de instrucciones secretas, que le hubiesen prefixado aquella conducta; y recelando que hubiese un empeño oculto en fomentar la division de estas provincias, para sacar provecho de su debilidad, exclamaban todos generalmente. „¡Hombres inhumanos, que mirando con pesar los principios de nuestro bien, habeis derramado mil males, que envuelvan en amargura el placer puro de nuestra regeneracion! „Hombres ingratos, que habeis pretendido despojarnos de algun punto de nuestro terreno, en el mismo instante que con sincera generosidad os ofreciamos por un comercio bien sostenido, todas las riquezas que produce! „Hombres injustos, que fomentando estorbos á la consolidacion de una obra, cuya legalidad habeis confesado, os poneis de parte de la mala causa por el vil interes de los escorbros que aquella pueda dexaros en su ruina! Pero al mismo tiempo hombres imprudentes, pues descubriendo miras ambiciosas con demasiada anticipacion, dais á la América entera una leccion de la reserva, con que debe conducirse, poniendo términos á aquella franqueza generosa con que desde el principio os ha brindado.”

El que observe las relaciones politicas de Europa en estos últimos tiempos, descubrirá que todas ellas no giran sobre otro exe, que el interes reciproco de las naciones que contratan; todo gabinete se ha decidido á la guerra, apenas se le han ofrecido ventajas en su execucion; y con la misma facilidad ha vuelto á la paz, apenas cesaron aquellas esperanzas, ó se le brindaron mayores en una negociacion. El espíritu mercantil parece que se ha introducido hasta en los mismos tronos; y el cálculo de intereses influye en las empresas politicas del mismo modo que en las especulaciones de un negociante.

En estas circunstancias es imposible que la profunda política de los ministros ingleses se equivocase de un modo tan riesgado; porque, ¿cual seria el resultado de una pretension tan irritante, como es la ocupacion de un punto de nuestro territorio á la sombra de nuestras divisiones? La América entera miraría con horror

lo ingleses, que así habían abusado del candor y franqueza de sus habitantes: la conservación del punto usurpado sería de muy corto provecho; después del general encono que debía producir en los americanos, y nunca podría equivaler á las incalculables ventajas, que debía producir la franca y general admisión en todos nuestros puertos: la Inglaterra se vería precisada á consumir crecidos fondos en la guarnición y defensa de un punto, que el país miraría siempre con celos, y sobre cuya recuperación calcularía perpetuamente: y estos gastos absorberían una gran parte de los productos, que por medio de un comercio liberal llegarían á Londres sin mengua alguna: un odio implacable á todo inglés ocuparía el lugar de la tierna amistad con que ahora nos unimos; y calculen los políticos si está en los intereses de la Gran Bretaña, excitar el odio y la guerra del único continente que se franquea liberalmente á su amistad y comercio.

Es un deber del gobierno, exhortar al pueblo á que deponga cualquier prevención contra los ingleses; pero debe al mismo tiempo recomendar y aplaudir el celo con que se ha manifestado inflamado por esta ocurrencia. Los pueblos deben estar siempre atentos á la conservación de sus intereses y derechos; y no deben fiar sino de sí mismos. El extranjero no viene á nuestro país á trabajar en nuestro bien, sino á sacar cuantas ventajas pueda proporcionarse. Recibámoslo en hora buena, aprendamos las mejoras de su civilización, aceptemos las obras de su industria, y franqueémosle los frutos que la naturaleza nos reparte á manos llenas; pero miremos sus consejos con la mayor reserva, y no incurramos en el error de aquellos pueblos inocentes, que se dexaron envolver en cadenas en medio del embelesamiento, que les habían producido los chichis y abalorios. Aprendamos de nuestros padres, y que no se escriba de nosotros lo que se ha escrito de los habitantes de la antigua España con respecto á los cartagineses, que la dominaron.

Libre, ó la España, é independiente,

Se abrió al cartagines incautamente;

Viéronse estos traidores

Fingirse amigos, para ser señores;

Y el comercio afectando,

Entrar vendiendo por salir mandando.

Un filósofo moderno, cuyos talentos formarán siempre el asombro de la posteridad, lamentaba el abuso de las luces con que los europeos habían logrado la esclavitud de las otras partes del mundo, y exáltada su fecunda imaginación por los males que veía venir sobre los hotentotes, á la sombra del comercio con que los holandeses iban á provocarlos, exclamó ante los hombres de letras que leen con entusiasmo sus obras.

Huid, desdichados hotentotes, huid; sepultaos en vuestros bosques. Las bestias feroces que los habitan son menos terribles que los monstruos, cuyo imperio os amenaza. El tigre podrá quizá despedazaros; pero no os quitará sino la vida; aquellos os arrebatarán la libertad y la inocencia. O si conserváis vuestro valor, tomad vuestros arcos, y haced caer sobre los extranjeros que se os acercan una lluvia de flechas emonzoñadas. Que no quede de ellos sino

uno solo, para llevar el escarmiento de sus concidanos en la nueva de su desastre! Pero ah! vosotros sois demasiado confiados, y no os empeñáis en conocerlos. Ellos tienen la dulzura pintada sobre su semblante; su conversacion descubre una afabilidad, que os impone; y cómo os escapareis de este engaño, cuando es un lazo, en que caen ellos mismos? La verdad parece habitar sobre sus labios, al acercarse á vosotros inclinarán la cabeza, pondrán una mano sobre el pecho, y elevando la otra á los cielos, os la ofrecerán con amistad: su gesto será el de la beneficencia, sus miradas las de la humanidad; pero la crueldad, y la traición habitan en sus corazones perpetuamente. Ellos dispersarán vuestras cabañas, se apoderarán de vuestros ganados, corromperán vuestras mugeres, y seducirán á vuestras hijas. Sinó os prestais ciegamente á sus locas opiniones, os sacrificarán sin piedad; porque creen que no merece vivir el que no piensa como ellos. Apresuraos, pues, emboscagos, y atravesadles el pecho, cuando se inclinen de un modo pérfido y suplicante. No os canseis con reclamaciones de justicia, de que se burlan; vuestras flechas son las únicas que harán respetar vuestros derechos. Ahora es tiempo; Riebek se aproxima; no será este quizá tan malo, como los que yo pinto; pero su fingida moderación no será imitada por los que le sucedan. Y vosotros, crueles europeos, no os irriteis con mi arenga; ni el hotentote, ni el habitante de los remotos continentes, que os faltan que devastar, la escucharán. Si mi discurso os ofende, es porque no sois mas humanos que vuestros predecesores; y porque veis en el odio que os profeso, el que merecis de los demas hombres."

IMPRESOS.

*Los traidores: sátira por F. P. U.*— El autor, que escribió tambien *el patriotismo á la moda* con el mismo fin de corregir el extravío de las ideas populares, ridiculiza en esta sátira la manía de llamar *traición* todo lo que desagrada, y de atribuir á traición todos nuestros reveses é infortunios. Escrito ha habido en que se ha llamado traidora á la junta de Censura. Esta sátira es en verso.

*Continuacion del diccionario (razonado manual).* Contiene cinco voces mas, á saber: economía política, Sixto Espinosa, opinion pública, tiempos felices, é incompatibilidad de la libertad española con la Inquisición.

*Representacion dirigida á S. M. por el consulado de Mallorca sobre el reglamento de Confiscos.* El consulado pondera los perjuicios de semejante reglamento, cuya sola noticia ha producido ya algun desaliento en el tráfico de aquella isla, y hecho desaparecer *distintas fortunas*. El consulado juzga que debieran tomarse providencias enteramente opuestas al reglamento: un soberano decreto, que estimulase á los residentes en país ocupado y en los expuestos á serlo, para trasladar sus haciendas á los libres y seguros: toda la riqueza española saldría entonces de los países ocupados para los puntos seguros de los libres.

*¿Como tendremos un buen gobierno?* Sienta la necesidad de una persona real para la regencia de España, á pesar de cuanto digan los que

esperan ser dueños de la infeliz España con las armas de los demagogos, y la fuerza de las facciones, y propone para regente al rei de Cerdeña, cuyo elogio hace. Por este medio, conciuere, se desvanecería toda imputacion de que nuestra revolucion propende al jacobinismo y á la anarquia; y nuestros aliados negociarian con mayor confianza con nosotros.

*El Revisor político núm. 36.* — Los desagradables incidentes del dia 26 pueden dar gran pábulo á nuestros enemigos. Todos saben la acrimonia con que se explican ácia nosotros ciertos periódicos ingleses, y cuanto sin embargo les ha escandalizado la representacion de las damas españolas. Pero por fortuna, ni existe desavenencia alguna entre Inglaterra y España, ni las relaciones amistosas entre las potencias dependen de las opiniones particulares de algunos escritores. Si hai alguna divergencia de intereses entre ingleses y españoles, no es ciertamente en el designio de continuar la comun lucha con toda eficacia. Asi que no podemos menos de rebatir las ideas que produce el *Semanario patriótico núm. 81*, cuando es cierto que ni hai falta de armonia entre los dos gobiernos aliados, ni entre lord Wellington y los generales españoles. No nos engañemos: en nuestra falta de sistema está la verdadera causa de nuestra impotencia política.

*Diario mercantil del 3* — Mr. Peltier, bien conocido por sus diatribas contra nosotros, y eterno adulador del gabinete ingles; escritor que habló de un modo tan indecente sobre la batalla de Chiclana, osa llamar *inconsiderado* el papel de las damas, insertando una carta en su núm. 304, que supone recibida de Cádiz, llena de absurdos desatinos, y en que muestra su crasa ignorancia sobre lo que habla.

*Conciso del 3* — Contiene reflexiones sobre varias noticias de la gaceta de la Regencia del 31, y sobre haberse dado muerte el general frances que mandaba la última expedicion contra Ballesteros.

#### NOTICIAS.

*Lima 10 de junio.* — Aquí se disfruta de la mayor tranquilidad. Europeos y criollos reunidos en sentimientos, solo tratan de sostener la buena causa contra los atentados de los facciosos de Buenos-Aires, que neciamente aspiran á una absoluta independencia, como lo manifestó Castelli por medio de un escrito en que vulneraba atrozmente á este digno virrei y al gobierno español, á consecuencia de las juiciosas representaciones con que aquel gefe ha querido reducir á sus deberes los facciosos.

El ejército al mando de Goyeneche continúa en el Desaguadero, límite de los dos virreynatos, y como á consecuencia de las acciones de Nieto y Córdoba, se perdieron las provincias del alto Perú, que se habian reunido al de Lima, fue preciso poner en nuestros limites un ejército respetable que contuviese la irrupcion.

El ejército de Goyeneche sabemos por cartas de 17 de mayo que se halla en el mejor estado de disciplina, y que su fuerza ascendia á 7000 hombres con un excelente tren de artilleria, una compania de zapadores, y mui abundante de municiones de boca y guerra; sin embargo no

deixa de costar mucho su mantenimiento, pues asciende á 1600 pp. mensuales.

Se ha formado un nuevo regimiento titulado de la *Concordia*, cuyas banderas se bendixeron el 30 de mayo, dia de San Fernando, con una pompa, júbilo y aparato indecibles. Con este motivo hubo fiestas de toda especie, y la que se dió en el teatro excitó los sentimientos mas nobles y generosos de estos habitantes, que no cesaban de repetir: *viva la Concordia, viva Abascal, vivan los alcaldes.*

Con la creacion de este regimiento, que se puede decir es el baluarte de esta ciudad, se ha logrado conciliar los ánimos de criollos y europeos, cuya desavenencia es el único mal que aquí debe temerse, y el cual debe evitarse por el gobierno, premiando con igualdad á los americanos que lo merezcan, tanto para que el mérito esclarecido de muchos de estos no quede en olvido, como para evitar los resentimientos que serian una consecuencia necesaria de verse pospuestos á otros que no hubiesen servido tan dignamente á la patria. (*Cart. part.*)

#### TRIBUNALES.

Real tribunal del Consulado. — *El viernes 8 se rematará la polacra española Nra. Sra. del Carmen (a) la Catalana, de porte de 117 toneladas, apreciada en 3171 ps. de á 15 rs. vn., admitiéndose proposiciones en la escribania del mismo tribunal.* — Por decreto de 30 de octubre se cita á los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan José y D. Luis Yolif para que en el término perentorio de 20 dias comparezcan ante este tribunal con los documentos que lo comprueben.

#### PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

*Dia 3.* — Desde las 12 de ayer á las de hoy continúan los enemigos trabajando en la reparacion de las cañoneras de Puerto Real y en la bateria del arrecife de Chiclana. — Una corbeta bombardera inglesa y 21 cañoneras de dicha nacion hicieron fuego á un mistico mercante varado junto al castillo de Santa Catalina del Puerto, correspondiendo éste al fuego; y en la accion se voló la popa de una cañonera, que despues se fue á pique, y aunque algunos botes se dirigieron á recoger la tripulacion, no pudieron efectuarlo á causa de la mucha metralla que tiraba el enemigo.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Dia 3.* Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Mallorca jab. esp. núm. 1433 con vino, agte. y aceite; de Algeciras f. Grao con vino, agte y papel; de Denia y Algeciras (art. S. Agustin con pasas y agte. y de Algeciras m. Sta. Maria con carbón, en 1 dia: conduce 2 oficiales, y declara su patron que á la madrugada de ayer lo abarcó sobre Santa Petri un corsario frances de Rota, que despues de apoderarse del buque le quitó 4 hombres de la tripulacion trasladándolos de la suya; á los que lograron sorprender apoderándose del uno que conducen; y el otro, aunque herido se arrojó en la lancha y pudo coger la cosa. De Algeciras y Tarifa 2 mist. con ganado de Gran y Algeciras jab. ing. Denia, con trigo; de Gibraltar gol. id. México, con plomo y queso.

*Salida de buques desde el 21 de octubre al 2 del corriente, ambos inclusive.* — Ingleses — 1 paquete 3 b. de grra. 1 bal. id. 4 trans. 1 fr. 2 b. 1 pol. 1 bal y 1 jab. — Port. — 1 mist. — Americanos 1 fr. 3 b. y gol. — Argelinos — 1 gol. y 1 bombard. — Marroqui 1 mist. — Españoles — 1 gol. de grra. 1 b. 1 gol. 1 b. 1 corb. 1 cach. 1 pat. 1 barca 1 mist. y 14 emb. men.

#### CÓRTEES.

*Dia 3.* — Parte de sanidad: el dia 1.º fueron enterrados 8 cadáveres.

El gobernador de Ceuta remitió testimonio de no haber pendiente en su juzgado ninguna causa criminal.

No bien se habia instalado el gobierno, cuando generales, juntas provinciales, y toda clase de empleados se agolparon con enérgicas representaciones en solicitud de auxilios, como si aquel hubiese encontrado grandes tesoros, siendo todo al contrario; pues como las provincias habian levantado por sí cuerpos de tropas, habian agotado sus recursos. Sin embargo de esto la junta se valió de cuantos medios pudo en tan difíciles circunstancias para arreglar con economia el sistema administrativo, asegurando su legitima inversion: dictó providencias para la rebaxa de sueldos de los empleados, para recolectar una parte de la plata labrada, para la supresion de prebendas eclesiásticas: abrió préstamos, e invitó la generosidad de algunas ricas corporaciones para que ayudasen con sus préstamos y donativos á cubrir las obligaciones del Estado. En medio de estas medidas, como eran muchas y grandiosas las atenciones, se resentia enormemente el tesoro público de falta de numerario, y el conflicto del gobierno no era ménos terrible al ver que por una parte tenia que tomar providencias que eran precisas si se habia de llevar adelante la defensa de la patria, aunque por otro lado diesen motivo á la maledicencia de muchos para atribuir las a miras que distaban infinito de la rectitud con que procedia la junta. (Se contrae á documentos)...

(Se suspendió la lectura.)

Se leyó una exposicion del cabildo de la ciudad de Lima, congratulando á las Cortes por su dichosa instalacion, prometiéndose de ella aquellos habitantes los resultados mas felices; pues estrechándose mas y mas los estrechos vínculos que unen á los españoles de ámbos mundos, formarán de aquí en adelante una sola familia que sostendrá, aun á costa de su sangre, el trono de su rei, y la religion y santas leyes de sus mayores. Esta exposicion, llena de sentimientos generosos, dictados por la lealtad de los habitantes de la capital del Perú, y dirigida á manifestar al gobierno las lisonjeras esperanzas que puede fundar en su fidelidad, y á todos los españoles de Europa, el amor, ternura y admiracion que les dispensan sus hermanos de ultramar, fué oida con toda la atencion y agradecimiento que merecian, tanto por el Congreso nacional, como por el numeroso pueblo que era espectador. Algunos Señores diputados pidieron que se hiciese saber al cabildo la plena satisfaccion con que S. M. habia oido los sentimientos patrióticos de la fidelísima ciudad de Lima; y con efecto se acordó que así se le haga entender al ilustre cabildo por el consejo de Regencia, y que su escrito se inserte en el diario de Cortes, para que sea un público testimonio del aprecio con que mira á los que constantes en el camino de la justicia y de la razon, han llenado tan dignamente los deberes de súbditos de Fernando VII y las sagradas obligaciones de españoles.

Con arreglo á lo acordado en la sesion del 31 (Redactor núm. 140) se procedió á discutir la proposicion del Sr. Ros, relativa á que se dispusiese lo necesario para la convocacion de Cortes ordinarias en marzo de 1812.—El Sr. Mexia advirtió que antes de pasar adelante deseaba saber, si á tales Cortes habian de asistir representantes de América, si existiria ó no la representacion suplatoria, ó si solo se compondrian

aquellas de diputados peninsulares.... El Sr. Torero manifestó que la proposicion no estaba de acuerdo con el sistema de constitucion, ya aprobado; pues segun él, no quedaba ya tiempo para hacer la convocatoria de modo que pudieran reunirse las Cortes ordinarias para el plazo prescrito en la proposicion..... En su virtud, y con arreglo á lo expuesto por algunos Sres. diputados, se preguntó, si habia ó no lugar á la votacion, y resultó que no.

Con referencia al mismo asunto se leyeron tres proposiciones del Sr. Calatrava, fixando el término de la convocacion de Cortes ordinarias para 15 de febrero de 1813; y habiéndose puesto á discusion, se acordó en su consecuencia: que pasen á la comision de constitucion, para que presente una minuta de decreto para realizar el objeto de aquellas proposiciones, salvando las dificultades que puedan ofrecerse.

El tribunal especial creado por las Cortes para entender en la causa del ex-regente Lardizabal pidió: que á efecto de proceder con la circunspeccion debida, convendria que los secretarios del Congreso certificasen: 1.º sobre el acto del juramento que prestó á las Cortes el consejo de Regencia en 24 de setiembre, e igualmente del prestado por el Consejo real. 2.º de las ocurrencias y determinaciones que motivó el manifiesto de aquel ex-regente antes de la instalacion de dicho tribunal; y 3.º las que igualmente motivó el folleto titulado *España vindicada en sus clases &c.* con todo lo concerniente á la consulta del Consejo real, relativa á la constitucion &c. Se determinó que los Señores secretarios den certificacion de lo que resulte en las actas del Congreso y demas documentos que existan en la secretaria relativos á dichos particulares.

Se continuó la lectura del informe sobre causas de notable atraso; y en la formada á Don N. Maria de Castro, teniente de granaderos provinciales de Mondoñedo, á consecuencia de algunas quejas poco fundadas contra su conducta, advertia la comision de Justicia que resaltaba enormemente la arbitrariedad de los que habian entendido en dicha causa; pues despues de haber preso á Castro, le tuvieron mucho tiempo así sin tomarle declaracion, por lo cual propuso la comision que se impusiese la pena de arresto por cierto tiempo al que hubiese tenido la culpa del entorpecimiento de dicho proceso, causando á Castro los perjuicios que son consiguientes á semejante arbitrariedad: y que para que tenga efecto esta providencia se comuniquen las órdenes convenientes por quien corresponda, y con la cláusula de que se dé cuenta á S. M. de quedar executada. — Así quedó aprobado. (Se levantó la sesion.)

## SEGUNDA EDICION.

Cádiz 4 de noviembre.

Las tropas del mando del general Hill á que está unida la vanguardia del 5.º ejército, consiguieron el 28 de octubre en la inmediacion de Arroyo Molinos una completa victoria sobre la division del general Girard. Tres piezas que era toda su artilleria, todo su bagage, mas de 1000 prisioneros, entre ellos el general Montrun y el coronel duque d'Artemberg, han sido el fruto de esta victoria. Girard hura herido por la montaña, y se seguia á los enemigos en todas direcciones.